## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

**405.** AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, CUARTO TRIMESTRE 2019.

## AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente al:

- TASA POR DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, CUARTO TRIMESTRE 2019.

Abarcará, desde el **DIA 16 DE JUNIO DE 2020 - HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, ambos inclusive.

## **MODALIDADES DE PAGO:**

- En los Cajeros del Sistema Automatizado de Pago de la Ciudad Autónoma de Melilla situados en diversas dependencias de esta Administración.
- En cualquier Entidad Colaboradora.
- Mediante Transferencia Bancaria al número de cuenta corriente ES45-0182-4220-8402-0000-7001.
- En la Carpeta del Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla ( www.melilla.es).

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla 25 de junio de 2020, La Directora General de Ingresos Públicos, María Ángeles Quevedo Fernández